

LISTADO DE ESTADOS

Fecha: 29-03-2017

Página: 1

ESTADO No. 13

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

05001333301520150131500	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGELINA HIGUITA	COLPENSIONES	Auto ordena salida definitiva de expediente termina por inpetra demanda	28/03/2017	1
05001333301520160052600	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FREDY ALEXANDER CASTAÑO GALLEGO	INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial	28/03/2017	1
05001333301520160067500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JESUS EVELIO GARCES FRANCO	MUNICIPIO DE BELLO	Auto que ordena requerir	28/03/2017	1
05001333301520160071300	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO DE JESUS OROZCO DELGADO	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena requerir	28/03/2017	1
05001333301520160088800	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISMERO MANUEL CLERENTE SIMANCA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto que declara interrupcion del proceso	28/03/2017	1
05001333301520160092900	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RENE JULIAN GONZALEZ MUÑOZ	INPEC	Auto rechazando por caducidad	28/03/2017	1
05001333301520160093300	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MINICA MARIA IRLA PALOMINO	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Auto inadmitiendo la demanda	28/03/2017	1
05001333301520160093300	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MINICA MARIA IRLA PALOMINO	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto inadmitiendo la demanda	28/03/2017	1
05001333301520160093500	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL CRISTINA HERNANDEZ VELASQUEZ	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Auto inadmitiendo la demanda	28/03/2017	1

profirido a la señora oficial y a su núcleo familiar, ya que ella contrajo matrimonio con un señor suboficial, situación que no fue ni será bien vista por la oficialidad.... Es por lo tanto importante exponerlo en esta solicitud ya que es oportuno conocer que percepción y que tan importante fue para la Junta de Generales considerar este aspecto tan familiar pero tan definitivo en el momento de evaluar una trayectoria que aunque no es profesional está íntimamente relacionada.

10. A pesar de que no he sido llamada para realizar curso de Teniente Coronel, pese a que estoy en carrera como lo señala el Decreto 1791 de 2000, y que es un derecho irrenunciable, he esperado pacientemente que sea llamada a tal curso, y dada mi formación como oficial superior he respetado la jerarquía institucional y por ende no he cuestionado hasta el momento por qué no se me llama a realizar el curso de ley para Teniente Coronel.

11. Sin embargo como han pasado varios años, y la suscrita sigue en el grado de Mayor a pesar de cumplir los requisitos de ley para ser llamada a curso, y en vista de que observo que mis cursos de promoción vienen ascendiendo al grado de Teniente Coronel, es por lo anterior que debo solicitar por escrito que se me defina mi situación administrativa de carrera y ascenso, sin que esto signifique actos de subordinación. De ahí que espero que el alto mando institucional no vaya a tomar represalias por esta solicitud que hare.

Con base en los siguientes hechos, hago las siguientes,

PRETENSIONES

1. Que la DIRECCION GENERAL, a través de las Juntas de ley, evalúe la Trayectoria Profesional de la señora Mayor LUZ ALEXANDRA RODRIGUEZ GARZON, identificada con la cédula de ciudadanía número 51.906.190, integrante del curso 017, y PROPONGA, ante la Junta de Generales de la Policía Nacional, y / o Junta Asesora del Ministerio de Defensa para la Policía, para que realice el concurso previo al curso de capacitación para ascenso a "ACADEMIA SUPERIOR DE POLICIA, que realmente debe darse en el grado de TENIENTE CORONEL, como ya lo hizo con sus compañeros de curso que ascendieron a tal según Decreto 2348 del 28 de noviembre de 2012. Lo anterior con novedad fiscal, antigüedad y orden de prelación que le hubiere correspondido en el momento en que ascendieron sus compañeros del curso 017. De igual manera al pago del salario que corresponda.

2. Que por escrito y motivadamente se me informe porque motivo, no se me ha llamado a realizar el citado curso y ascenso a Teniente Coronel como si se ha hecho con mis compañeros de curso 017.

3. En CASO de no acceder a la petición, con base en el artículo 23 de la Constitución Política, y Ley 1755 de 2015, sirvase remitir los siguientes documentos, con constancia o sello de que son copias auténticas, así:

Coronel 3. Mayor (c) Oficiales Subalternos 1. Capitán 2. Teniente 3. Subteniente 2 Decreto 1791 de 2000, artículo 5. 3 Decreto 1791 de 2000, artículo 5.

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.º
05001333301520160093500	6	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ISABEL CRISTINA HERNANDEZ VELASQUEZ	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	Auto inadmitiendo la demanda	28/03/2017	1
05001333301520160093600	1	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCISCO ALBERTO MONTOYA BARGENAS	HOSPITAL ISABEL LA CATOLICA DE CACERES	Auto admisorio de la demanda	28/03/2017	1
05001333301520170009400		ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCINELLY GALLEGO VILLADA Y OTROS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto inadmitiendo la demanda	28/03/2017	1

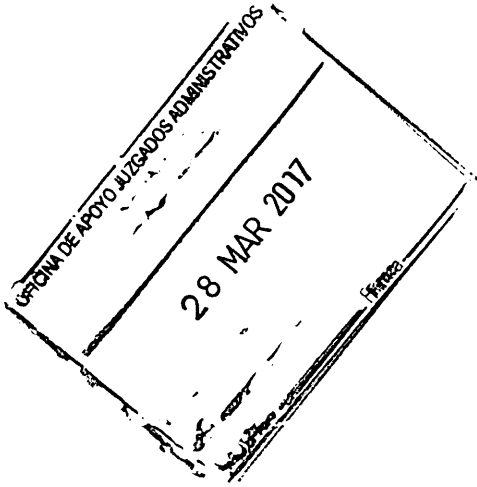
EN LA FECHA

29-03-2017

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.




CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIO (A)



Continuación de la Resolución. "Por la cual se retira del servicio activo a un Oficial Superior de la Policía Nacional". Se trata de la señora Mayor LUZ ALEXANDRA RODRÍGUEZ GARZÓN.

de ilustración, se sostuvo en sentencia C-676 de 2001, reiterada en este sentido en la sentencia C-892 de 2003, que "existe una clara y directa relación entre el nivel de preparación de los miembros de la Fuerza Pública y el grado que ostentan en el escalafón correspondiente. Esta evidente correspondencia da cuenta de que los Oficiales de la Policía o de las Fuerzas Militares no se encuentran en igualdad de condiciones a los soldados, agentes y Suboficiales de una y otra fuerza. Antes bien, el hecho de ocupar ese lugar en la jerarquía castrense, denota -como se dijo- un nivel de preparación superior que le otorga ciertos derechos de mando y decisión, los cuales no podrían ser desconocidos sin atentar, en tal caso, contra el principio de igualdad Constitucional." (Negrillas por fuera del texto original).

Por otra parte, el cumplimiento de las funciones y tareas asignadas, así como la existencia de reconocimientos, condecoraciones y felicitaciones, corresponde al deber ser de todo policía, por ello dichas situaciones no se constituyen en "fuero de estabilidad". Lo anterior teniendo en cuenta que la carrera policial es dinámica, exigente y establece sus propias limitaciones, por cuanto no todos los Subtenientes que egresan de la Escuela de Cadetes, pueden llegar al grado de Generales de la República, ni todos los Patrulleros pueden llegar a Comisarios, puesto que por organización, funcionalidad y por ejercicio del mando, las plazas para cada rango se van reduciendo desde los grados inferiores hasta los grados superiores.

Concomitante con lo expuesto, el espíritu de la estructura piramidal lleva implícita la necesidad de un relevo en la línea jerárquica de cuya virtud se pone término al desempeño de unos oficiales para permitir el ascenso de otros. Sobre el particular las Altas cortes han considerado que el no llamamiento a curso de unos señores oficiales es una dinámica normal dentro de las entidades que conforman la fuerza pública, toda vez que las vacantes para Tenientes Coronales, son limitadas como quiera que esto se encuentra directamente relacionado con la disponibilidad que anualmente asigna el Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el decreto de planta Global.

De otro lado, ante los pronunciamientos efectuados por la Junta Asesora del Ministerio de Defensa para la Policía Nacional el señor Oficial, solicitó la reconsideración de la decisión adoptada, requerimiento que fue resuelto en el Acta No. 013 del 12 de diciembre de 2011, comunicada mediante oficio No. 2011-286839/ADEHU-GUPOL-22 del 16 de diciembre de 2011, en la cual se le hizo saber que la decisión de este cuerpo colegiado fue la de CONFIRMAR las conclusiones adoptadas mediante Acta No. 007 del 20 de septiembre de 2011, y en consecuencia el pronunciamiento goza de plena validez.

En virtud de lo anterior, se concluye que el retiro por Llamamiento a Calificar Servicios, no constituye sanción alguna, más bien es una forma de culminación normal y no deshonrosa de la carrera policial, por las razones ya expuestas.

Con fundamento en lo precedente, la Junta Asesora del Ministerio de Defensa Nacional, por votación unánime de sus integrantes, recomienda el retiro por Llamamiento a Calificar Servicios de la señora Mayor LUZ ALEXANDRA RODRÍGUEZ GARZÓN, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.966.190."

Que en tal sentido la Honorable Corte Constitucional mediante Sentencia SU-091 del 25 de febrero de 2016, concluyó (...) "la figura del llamamiento a calificar servicios opera como un mecanismo de renovación dentro de la línea jerárquica institucional que busca garantizar la dinámica de la carrera de los uniformados, constituyéndose en una herramienta de relevo natural dentro del esquema piramidal de mando que tiene cada institución, atendiendo razones de conveniencia institucional y necesidades del servicio, no sujeta exclusivamente a las condiciones personales o profesionales del funcionario. Esta situación se fundamenta en el hecho que la motivación de la causal denominada llamamiento a calificar servicios es extra textual y está contenida expresamente en la Ley. Por tanto, sólo procede cuando el oficial cumple con dichas prerrogativas, las cuales son: (i) tiempo de servicio y (ii) tener derecho a la asignación de retiro. En esta medida, si no se puede llevar a cabo el retiro por llamamiento, se estancaría la posibilidad de ascenso de los miembros de la fuerza pública pues no habría disponibilidad de plazas para ello, en particular en los cargos de máxima jerarquía. Al mismo tiempo, ello atentaría contra la estabilidad institucional desde el punto de vista de la disponibilidad presupuestal y de la planta de personal que se establece frente a este organismo en la Constitución Política de Colombia." (Subrayado y negrilla fuera de texto).

/O=EXCHANGELABS/OU=EXCHANGE ADMINISTRATIVE GROUP (FYDIBOHF23SPDLT)/CN=RECI

De: Juzgado 15 Administrativo Escritural - Medellin
Enviado el: martes, 28 de marzo de 2017 3:28 p. m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'procuradora111medellin@gmail.com';
'davidvilla1087@gmail.com'; 'notificacionesjudiciales@iue.edu.co';
'gerencia@consultarai.com'; 'fannyarangot@hotmail.com';
'decun.notificacion@policia.gov.co'; 'victorvictor121119777@hotmail.com';
'defensoresparatodos@gmail.com'; 'fannyarangot@hotmail.com'; 'victor12111977
@hotmail.com'; 'defensoresparatodos@gmail.com';
'alvarorueta@arcabogados.com.co'; 'notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co';
'rector@iue.edu.co'; 'iue@iue.edu.co'; 'notificacionesjuridicas@envigado.gov.co';
'cace90@hotmail.com'; 'notificaciones@bello.gov.co'; 'alcaldia@bello-
antioquia.gov.co'; 'gerencia@consultarai.com'; 'alcaldia@santabarbara-
antioquia.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@minjusticia.gov.co';
'educacion@antioquia.gov.co'; 'felipe.gil@antioquia.gov.co';
'meval.notificacion@policia.gov.co'
Asunto: REVISAR ESTADO 29 DE MARZO DE 2017
Datos adjuntos: ESTADO DEL 29-3-2017.pdf

 Señor(a) Usuario(a) de la Administración de Justicia, sírvase revisar estados en el asunto que cursa en este Despacho.

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-administrativo-de-medellin/estados-electronicos/2014>

CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIA



LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 21		Fecha: 22-03-2017		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301520140024100	Ejecutivo Singular	INVIAS	FLEXOCOMPRESION LTDA	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA RENUNICA, SE REQUIERE PARA QUE CONSTITUYA APODERADO Y SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL CONSEJO DE ESTADO	21/03/2017	1
05001333301520140024100	Ejecutivo Singular	INVIAS	INFRAESTRUCTURA SA	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA RENUNICA, SE REQUIERE PARA QUE CONSTITUYA APODERADO Y SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL CONSEJO DE ESTADO	21/03/2017	1
05001333301520140024100	Ejecutivo Singular	INVIAS	CONCORPE S.A	Auto resuelve renuncia poder SE ACEPTA RENUNICA, SE REQUIERE PARA QUE CONSTITUYA APODERADO Y SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA DEL CONSEJO DE ESTADO	21/03/2017	1
05001333301520140046400	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ARISTIDES MORENO RENTERIA	ESE METROSALUD	Auto que ordena poner en conocimiento	21/03/2017	1
05001333301520150017800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELSY DEL SOCORRO YEPES PINEDA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto Traslado DE ALEGATOS	21/03/2017	1
05001333301520150050600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	C.I. LEONISA S.A.	MINISTERIO DE TRABAJO	Auto que ordena requerir	21/03/2017	1
05001333301520150100300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JHON ALEXANDER PRIETO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase	21/03/2017	1
05001333301520150106700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JHON FREDY CUERVO SANCHEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto que ordena requerir	21/03/2017	1
05001333301520150115000	ACCION DE NULIDAD	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P.	MUNICIPIO DE CAUCASIA	Auto que ordena poner en conocimiento	21/03/2017	1
05001333301520150116300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUZ ALEIDA HERNANDEZ CHAVERRA	INVIAS	Auto que ordena requerir	21/03/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Ciudad
05001333301520150122200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA LUCIA BETANCUR VARGAS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520150122200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA LUCIA BETANCUR VARGAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520150143500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARLOS ALBERTO CUESTA HOYOS	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	Auto decretando pruebas previo a resolver recurso decreta pruebas	21/03/2017	1
05001333301520160037701	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ARISTARCO MOSQUERA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160037701	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE ARISTARCO MOSQUERA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160041700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SIGIFREDO BOLIVAR VARGAS	ESE METROSALUD	Auto que resuelve niega desistimiento no impone sanción	21/03/2017	1
05001333301520160041700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	SIGIFREDO BOLIVAR VARGAS	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que resuelve niega desistimiento no impone sanción	21/03/2017	1
05001333301520160047300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN AUGUSTO HERNANDEZ GIRALDO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aud inicial	21/03/2017	1
05001333301520160047300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN AUGUSTO HERNANDEZ GIRALDO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aud inicial	21/03/2017	1
05001333301520160047300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GERMAN AUGUSTO HERNANDEZ GIRALDO	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto rechazando la demanda	21/03/2017	1
05001333301520160047800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSUE HERNANDEZ RAMIREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	21/03/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301520160050100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VERONICA MARIA MONSALVE ZEA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto que ordena poner en conocimiento DISPONE AUDIENCIA SIMULTÁNEA	21/03/2017	1
05001333301520160051200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CANDIDA ROSA MAZO BUSTAMANTE	HOSPITAL GENERAL DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aud inicial	21/03/2017	1
05001333301520160056700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN NEPOMUCENO ZULUAGA GOMEZ	E.S.E HOSPITAL SANTA ISABEL DE GOMEZ PLATA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160056700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN NEPOMUCENO ZULUAGA GOMEZ	MUNICIPIO DE GOMEZ PLATA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160058000	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CARLOS ARTURO SANCHEZ SANCHEZ	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160059700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALVARO CALDERON OCHOA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160061100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA EUGENIA GIRALDO ZAPATA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160061700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	FLOR AMANDA GOMEZ GONZALEZ	MUNICIPIO DE SANTA BARBARA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial	21/03/2017	1
05001333301520160063200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDGAR SANCHEZ HERRERA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160063300	ACCION DE REPETICION	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE ANTIOQUIA	GUILLERMO LEON DIOSSA PEREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160063300	ACCION DE REPETICION	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE ANTIOQUIA	CESAR AUGUSTO MORA ARIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD INICIAL	21/03/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301520160064000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUSI ENRIQUE MALDONADO CARDENAS	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160064600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ZORAIDA DEL SOCORRO VELASQUEZ SANCHEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160064700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUTH MARY CORREA VELASQUEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160065300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA NERIDA RIVERA PEREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160067200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GERARDO DE JESUS SANCHEZ HENAO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia AUD INICIAL	21/03/2017	1
05001333301520160067200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	GERARDO DE JESUS SANCHEZ HENAO	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aud inicial	21/03/2017	1
05001333301520160068200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUZ DARY BETANCUR MORENO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aud inicial	21/03/2017	1
05001333301520160068300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLAUDIA YAMILE AMAYA GUTIERREZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aud inicial	21/03/2017	1
05001333301520160072800	ACCIONES POPULARES	VEREDA LA MONTAÑITA PARTE BAJA	MUNICIPIO DE COPACABANA	Auto Traslado corre de pruebas	21/03/2017	1
05001333301520160072900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARCELA VERONICA ESTRADA CORIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aud inicial	21/03/2017	1
05001333301520160074700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE HERIBERTO LOPEZ CARDONA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto admite reforma o sustitución de demanda	21/03/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

05001333301520160081400	ACCION DE NULIDAD	BEATRIZ ELENA COLORADO ARCILA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto admisorio de la demanda	21/03/2017	1
05001333301520160085000	ACCION DE NULIDAD	CARLOS FIDEL VASQUEZ CORREA	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	Auto admisorio de la demanda	21/03/2017	1
05001333301520160085000	ACCION DE NULIDAD	CARLOS FIDEL VASQUEZ CORREA	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS	Auto Traslado TRASLADO DE LA MEDIDA DE SUSPENSIÓN PROVISIONAL	21/03/2017	1
05001333301520160087500	ACCION DE REPARACION	JOSE ILDEBRANDO PARA DUQUE	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto rechazando la demanda	21/03/2017	1
05001333301520160090400	ACCION DE NULIDAD	LIZ ELENA ARROYAVE BUSTAMANTE	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto resuelve sustitución poder	21/03/2017	1
05001333301520160091300	ACCION DE NULIDAD	CARLOS ALBERTO HIGUIN MADRIGAL	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	Auto declaración de incompetencia DECLARA FALTA DE COMPETENCIA Y DISPONE REMITIRLO A JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE TURBO	21/03/2017	1
05001333301520170000300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JORGE ELIECER GALLEGO TABARES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA FUERZA AEREA COLOMBIANA	Auto admisorio de la demanda	21/03/2017	1
05001333301520170007100	ACCION DE NULIDAD	ROSIRIS MERCEDES VARGAS QUINTERO	NACION-MINEDUCACION-FONDO SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	21/03/2017	1
05001333301520170008400	ACCION DE NULIDAD	GLORIA CECILIA OSORIO MUÑOZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	21/03/2017	1
05001333301520170008500	ACCION DE NULIDAD	MARTHA LIGIA COSME MONCADA	NACION-MINEDUCACION-FONDO SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	21/03/2017	1
05001333301520170008500	ACCION DE NULIDAD	MARTHA LIGIA COSME MONCADA	NACION-MINEDUCACION-FONDO SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	21/03/2017	1
05001333301520170008500	ACCION DE NULIDAD	MARTHA LIGIA COSME MONCADA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto admisorio de la demanda	21/03/2017	1

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301520170013000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTA LIBIA MARQUEZ VALENCIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	21/03/2017	1	

EN LA FECHA

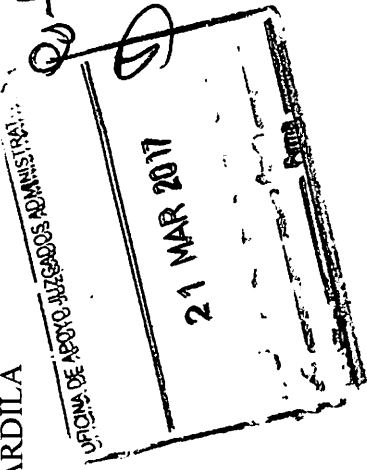
22-03-2017

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.



CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIO (A)

Los resalta
están en el
despacho





De: Juzgado 15 Administrativo Escritural - Medellin
Enviado el: martes, 21 de marzo de 2017 4:13 p. m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'procuradora111medellin@gmail.com'; 'coran.notificacion@corantioquia.gov.co'; 'pereiraosw@yahoo.com'; 'pereiraosw12@hotmail.com'; 'emmanuelariasfranco@yahoo.es'; 'jolumar2@hotmail.com'; 'brayan ramirez restrepo'; 'elfaja31@gmail.com'; 'mail@apemberton.com'; 'conciliaextrajudicial@defensajuridica.gov.co'; 'gomez_1980@hotmail.com'; 'leidyplm@hotmail.com'; 'oscaramaya16@gmail.com'; 'eulishernandezr@hotmail.com'; 'abogados1asas@gmail.com'; 'leidyplm@hotmail.com'; 'julioagudelo1@gmail.com'; 'lizalopez90@hotmail.com'; 'reclama.estatales@une.net.co'; 'notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co'; 'estrada@une.net.co'; 'notificacionesjudicialesEPM@emp.com.co'; 'admimedellinroa@gmail.com'; 'namuñova@gmail.com'; 'Juzgadosmedellin@giraldoylopezquinteroabogados.com'; 'ivandariozuluagap@hotmail.com'; 'abogadoss2015@gmail.com'; 'gdiosap@gmail.com'; 'cesarmora70@gmail.com'; 'Notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co'; 'secretariajuridica@metrosalud.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@metrosalud.gov.co'; 'alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co'; 'alcaldia@copacabana.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co'; 'njudiciales@invias.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@sena.edu.co'; 'procesosjudiciales@hgm.gov.co'; 'contacto@hgm.gov.co'; 'meval.notificacion@policia.gov.co'; 'notimedellin.oralidad@medellin.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co'; 'estrada@une.net.co'; 'alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co'; 'contacto@caucasia-antioquia.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'; 'Direccion Seccional Notificaciones de Medellin'; 'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@minjusticia.gov.co'; 'notificacionesjudicialesjaap@gmail.com'; 'grupogomezmeza@gmail.com'; 'hospitaldegomezplata@gmail.com'; 'notificacionesjudiciales@cremil.gov.co'; 'juzgadosmedellin@giraldoylopezquintero.com'

Asunto: revisar estado 22 de marzo de 2017
Datos adjuntos: ESTADO 22 DE MARZO DE 2017.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Entrega
	'procesos@defensajuridica.gov.co'	
	'procuradora111medellin@gmail.com'	
	'coran.notificacion@corantioquia.gov.co'	
	'pereiraosw@yahoo.com'	
	'pereiraosw12@hotmail.com'	
	'emmanuelariasfranco@yahoo.es'	
	'jolumar2@hotmail.com'	
	'brayan ramirez restrepo'	
	'elfaja31@gmail.com'	
	'mail@apemberton.com'	
	'conciliaextrajudicial@defensajuridica.gov.co'	
	'gomez_1980@hotmail.com'	
	'leidyplm@hotmail.com'	
	'oscaramaya16@gmail.com'	
	'eulishernandezr@hotmail.com'	
	'abogados1asas@gmail.com'	
	'leidyplm@hotmail.com'	
	'julioagudelo1@gmail.com'	
	'lizalopez90@hotmail.com'	
	'reclama.estatales@une.net.co'	
	'notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co'	
	'estrada@une.net.co'	

Destinatario**Entrega**

'notificacionesjudicialesEPM@emp.com.co'

'admimedellinroa@gmail.com'

'namuñova@gmail.com'

'Juzgadosmedellin@giraldoylopezquinteroabogados.c

'ivandariozuluagap@hotmail.com'

'abogadosc2015@gmail.com'

'gdiosap@gmail.com'

'cesarmora70@gmail.com'

'Notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co'

'secretariajuridica@metrosalud.gov.co'

'notificacionesjudiciales@metrosalud.gov.co'

'alcaldia@santabarbara-antioquia.gov.co'

'alcaldia@copacabana.gov.co'

'notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co'

'njudiciales@invias.gov.co'

'notificacionesjudiciales@sena.edu.co'

'procesosjudiciales@hgm.gov.co'

'contacto@hgm.gov.co'

'meval.notificacion@policia.gov.co'

'notimedellin.oralidad@medellin.gov.co'

'notificacionesjudiciales@mintrabajo.gov.co'

'estrada@une.net.co'

'alcaldia@caucasia-antioquia.gov.co'

'contacto@caucasia-antioquia.gov.co'

'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co'

Direccion Seccional Notificaciones de Medellin

Entregado: 21/03/2017 4:12 p. m.

'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'

'notificacionesjudiciales@minjusticia.gov.co'

'notificacionesjudicialesjaap@gmail.com'

'grupogomezmeza@gmail.com'

'hospitaldegomezplata@gmail.com'

'notificacionesjudiciales@cremil.gov.co'

'juzgadosmedellin@giraldoylopezquintero.com'

Señor(a) Usuario(a) de la Administración de Justicia, sírvase revisar estados en el asunto que cursa en este Despacho.

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-administrativo-de-medellin/estados-electronicos/2014>

CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIA

JUEZ 15 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 31

Fecha: 15-03-2017

Página:

1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

05001333101520100040500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ORFIDIA BOTERO PEREZ	CAJANAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aud artículo 372 cgp	14/03/2017	1
-------------------------	--	----------------------------	---------	---	------------	---

05001333101520100040500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ORFIDIA BOTERO PEREZ	FIDUPREVISORA-BUEN FUTURO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia aud artículo 372 cgp	14/03/2017	1
-------------------------	--	----------------------------	---------------------------	---	------------	---

05001333301520160032500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELKIN DE JESUS SALDARRIAGA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto Traslado de alegatos y se acepta desistimiento de unos testimonios	14/03/2017	1
-------------------------	------------------------------	----------------------------	---	---	------------	---

05001333301520160032500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELKIN DE JESUS SALDARRIAGA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado de alegatos y se acepta desistimiento de unos testimonios	14/03/2017	1
-------------------------	------------------------------	----------------------------	-------------------------------	---	------------	---

05001333301520160051100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOHN JAIRO GALLEG0 MARIN	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto admite reforma o sustitución de demanda	14/03/2017	1
-------------------------	------------------------------	--------------------------	---------------------------	--	------------	---

05001333301520160057600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRINCOLOR S.A.	DIAN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial	14/03/2017	1
-------------------------	--	----------------	------	--	------------	---

05001333301520160057900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MAURICIO MOSQUERA ESCOBAR	CONTRALORIA GENERAL DE ANTIOQUIA	Auto admite reforma o sustitución de demanda	14/03/2017	1
-------------------------	--	---------------------------	----------------------------------	--	------------	---

05001333301520160064800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ALJANDRA MARIA ARENAS VALLEJO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia inicial	14/03/2017	1
-------------------------	------------------------------	-------------------------------	---	--	------------	---

05001333301520160064900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JEFFERSON STEVEN GUERRA SUAREZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto admite reforma o sustitución de demanda	14/03/2017	1
-------------------------	------------------------------	--------------------------------	----------------------------	--	------------	---

05001333301520160066800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FEDERICO YEPES	COLPENSIONES	Auto admite llamamiento en garantía	14/03/2017	1
-------------------------	--	----------------	--------------	-------------------------------------	------------	---

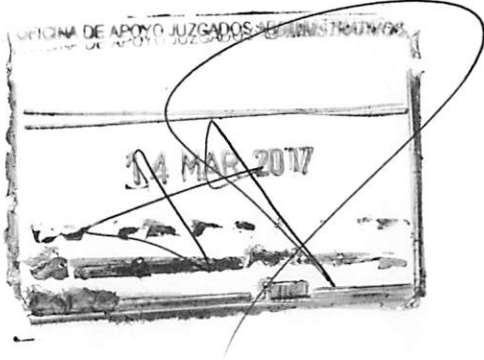
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.º
05001333301520160067700	ACCION CONTRACTUAL	CONSORCIO UPITEC ANTIOQUIA	INVIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	14/03/2017	1
05001333301520160087100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RUFINO VARGAS GALINDO	COLPENSIONES	Auto inadmitiendo la demanda inadmite	14/03/2017	1

EN LA FECHA

15-03-2017

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.


CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIO (A)



De: Juzgado 15 Administrativo Escritural - Medellin
Enviado el: martes, 14 de marzo de 2017 3:19 p. m.
Para: 'procuradora111medellin@gmail.com'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'acoprescolombia@gmail.com'; 'gomez_1980@hotmail.com'; 'lizalopez90@hotmail.com'; 'lperez@jpabogados.com.co'; 'ingabogados21@gmail.com'; 'gonzalezsolucionlegal@gmail.com'; 'liriapuerta@gmail.com'; 'jmcarrillo.abogado@gmail.com'; 'notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co'; 'Notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@cga.gov.co'; 'meval.notificaciones@policia.gov.co'; 'njudiciales@invias.gov.co'; Direccion Seccional Notificaciones de Medellin; 'notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co'; 'Juzgadosmedellin@giraldoylopezquinteroabogados.com'
Asunto: REVISAR ESTADO 15-3-2017
Datos adjuntos: ESTADO 15 DE MARZO DE 2017.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Entrega
	'procuradora111medellin@gmail.com'	
	'procesos@defensajuridica.gov.co'	
	'acoprescolombia@gmail.com'	
	'gomez_1980@hotmail.com'	
	'lizalopez90@hotmail.com'	
	'lperez@jpabogados.com.co'	
	'ingabogados21@gmail.com'	
	'gonzalezsolucionlegal@gmail.com'	
	'liriapuerta@gmail.com'	
	'jmcarrillo.abogado@gmail.com'	
	'notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co'	
	'Notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co'	
	'notificacionesjudiciales@cga.gov.co'	
	'meval.notificaciones@policia.gov.co'	
	'njudiciales@invias.gov.co'	
	Direccion Seccional Notificaciones de Medellin	Entregado: 14/03/2017 3:18 p. m.
	'notificacionesjudicialesdian@dian.gov.co'	
	'Juzgadosmedellin@giraldoylopezquinteroabogados.c'	

Señor(a) Usuario(a) de la Administración de Justicia, sírvase revisar estados en el asunto que cursa en este Despacho.

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-administrativo-de-medellin/estados-electronicos/2014>

CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUEZ 15 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN

LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 10

Fecha: 08-03-2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301520140047700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YECCID MATURANA PEÑALOZA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto obedezcase y cumplase Y SEÑALA AGENCIAS EN DERECHO	07/03/2017	1
05001333301520150032800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONOR JUDIT BARRIENTOS MASSON	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto Traslado TRASLADO DE DICTAMEN	07/03/2017	1
05001333301520150032800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LEONOR JUDIT BARRIENTOS MASSON	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto Traslado TRASLADO DE DICTAMEN	07/03/2017	1
05001333301520150069900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELIDA OSORIO PAVAS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto decreta practica pruebas de oficio	07/03/2017	1
05001333301520150115200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO VARGAS AGUDELO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto obedezcase y cumplase	07/03/2017	1
05001333301520150130200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA LEONILA DUQUE GARCIA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto Traslado TRASLADO DE ALEGATOS	07/03/2017	1
05001333301520150139500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANDRES FELIPE URIBE CORRALES	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto Traslado DE ALEGATOS	07/03/2017	1
05001333301520150149600	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JULIA HONORIA ANTONIA PIEDRAHITA DE NARCISO	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia PARA CONTINUAR AUDIENCIA INICIAL	07/03/2017	4
05001333301520160019300	Ejecutivo Singular	NICOLAS ALBERTO DIAZ VASQUEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto amplia termino probatorio CONCEDE PLAZO SOLICITADO	07/03/2017	1
05001333301520160072800	ACCIONES POPULARES	VEREDA LA MONTAÑITA PARTE BAJA	MUNICIPIO DE COPACABANA	Auto decretando pruebas	07/03/2017	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

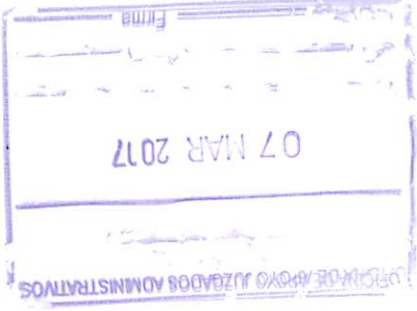
05001333301520160090300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NUBIA DEL SOCORRO SEPULVEDA DE BONILLA	NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO NOTARIAL DE ENVIGADO	Auto inadmitiendo la demanda	07/03/2017	1
05001333301520160093200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	JESUS ALBERTO BONOLIS PALACIO	Auto declaración de incompetencia DISPONE REMITIR JUZGADO ADMINISTRATIVOS DE TURBO	07/03/2017	1
05001333301520170002900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS CARLOS ORREGO GARCIA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto inadmitiendo la demanda	07/03/2017	1
05001333301520170002900	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS CARLOS ORREGO GARCIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmitiendo la demanda	07/03/2017	1
05001333301520170010000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELMER MADERA MUÑOZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	07/03/2017	1
05001333301520170010100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA INES HERNANDEZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	07/03/2017	1
05001333301520170011000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LINA MARIA MEJIA GAVIRIA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	07/03/2017	1

EN LA FECHA

08-03-2017

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIRMÓ EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIRMA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIO (A)



De: Juzgado 15 Administrativo Escritural - Medellin
Enviado el: martes, 07 de marzo de 2017 3:13 p. m.
Para: 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'procuradora111medellin@gmail.com';
'mail@apemberton.com'; 'conciliaextrajudicial@defensajuridica.gov.co';
'hernandarioz1@hotmail.com'; 'osicasta@gmail.com';
'victoralejandrarincon@hotmail.com'; 'diana01sa@hotmail.com'; 'catalinats82
@hotmail.com'; 'boterohernan@hotmail.com';
'notimedellin.oralidad@medellin.gov.co'; 'judiciales@casur.gov.co';
'juridica@copacabana.gov.co'; 'juridica@copacabana.gov.co';
'notificacionesjudiciales@mineducacion.gov.co';
'notificacionesjudiciales@antioquia.gov.co'; 'meval.notificaciones@policia.gov.co';
'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co';
'Juzgadosmedellin@giraldoylopezquinteroabogados.com';
'victoriaeugeniaayala@gmail.com'; 'iestatales@gmail.com';
'boterohernan@hotmail.com'
Asunto: REVISAR ESTADO 8 DE MARZO DE 2017
Datos adjuntos: ESTADO 8 DE MARZO DE 2017.pdf

 Señor(a) Usuario(a) de la Administración de Justicia, sírvase revisar estados en el asunto que cursa en este Despacho.

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-administrativo-de-medellin/estados-electronicos/2014>

CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIA



JUEZ 15 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLIN
LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 9

Fecha: 02-03-2017

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333101520070030800	ACCIONES POPULARES	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PASO NIVEL DEL MUNICIPIO DE AMAGA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	Auto que ordena requerir ORDENA REQUERIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	01/03/2017	1
05001333101520070030800	ACCIONES POPULARES	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PASO NIVEL DEL MUNICIPIO DE AMAGA	MUNICIPIO DE AMAGA	Auto que ordena requerir ORDENA REQUERIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	01/03/2017	1
05001333101520070030800	ACCIONES POPULARES	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PASO NIVEL DEL MUNICIPIO DE AMAGA	CARBONES SAN FERNANDO	Auto que ordena requerir ORDENA REQUERIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	01/03/2017	1
05001333101520070030800	ACCIONES POPULARES	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PASO NIVEL DEL MUNICIPIO DE AMAGA	INVIAS	Auto que ordena requerir ORDENA REQUERIMIENTO AL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	01/03/2017	1
05001333301520150055500	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE YARUMAL	Auto termina proceso por Pago	01/03/2017	1

EN LA FECHA

02-03-2017

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FUIA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIO (A)



De: Juzgado 15 Administrativo Escritural - Medellin
Enviado el: miércoles, 01 de marzo de 2017 3:27 p. m.
Para: 'procuradora111medellin@gmail.com'; 'gobierno@amaga-antioquia.gov.co';
'sanpahur@hotmail.com'; 'notificacionjudicial@amaga-antioquia.gov.co';
'sanpahur@hotmail.com'; 'doraqg@hotmail.com'; 'claudia.garces@antioquia.gov.co';
'aamelines@csfdo.com'; 'cesarperez122@gmail.com'; 'notificaciones@viva.gov.co';
'alcaldia@yarumal.gov.co'
Asunto: REVISAR ESTADO 2 DE MARZO DE 2017
Datos adjuntos: ESTADO 2 DE MARZO DE 2017 EJECUTIVO Y POPULAR.pdf

Señor(a) Usuario(a) de la Administración de Justicia, sírvase revisar estados en el asunto que cursa en este Despacho.

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-administrativo-de-medellin/estados-electronicos/2014>



CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIA



LISTADO DE ESTADOS

ESTADO No. 8		Fecha: 01-03-2017		Página: 1		
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301520140001700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA OFELIA BETANCUR GONZALEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto que aprueba liquidación de costas	28/02/2017	1
05001333301520150008100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DOMINGO MONTOYA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1
05001333301520150008100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DOMINGO MONTOYA	INVIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1
05001333301520150025800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CELMIRA CASTRO CORREA	COMFENALCO EPS	Auto que ordena poner en conocimiento	28/02/2017	1
05001333301520150025800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CELMIRA CASTRO CORREA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS SANTA FE DE ANTIOQUIA	Auto que ordena poner en conocimiento	28/02/2017	1
05001333301520150025800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CELMIRA CASTRO CORREA	MUNICIPIO DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	Auto que ordena poner en conocimiento	28/02/2017	1
05001333301520150033300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	REINALDO PINO GRACIANO	ESE METROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1
05001333301520150033300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	REINALDO PINO GRACIANO	SAVIA SALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1
05001333301520150033300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	REINALDO PINO GRACIANO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1
05001333301520150092600	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE SOPETRAN	Auto que ordena requerir	28/02/2017	1
05001333301520150096400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOVANNI ALBERTO VERGARA SANCHEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1

LISTADO DE ESTADOS

Fecha: 01-03-2017

ESTADO No. 8

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

05001333301520140001700	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA OFELIA BETANCUR GONZALEZ	NACION-MINDEFENSA-FUERZITO	Auto que aprueba liquidación de costas	28/02/2017	1
-------------------------	--	--------------------------------	----------------------------	--	------------	---

05001333301520150008100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DOMINGO MONTOYA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1
-------------------------	------------------------------	----------------------	---------------------------	--	------------	---

05001333301520150008100	ACCION DE REPARACION DIRECTA	JOSE DOMINGO MONTOYA	INVIAS	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1
-------------------------	------------------------------	----------------------	--------	--	------------	---

05001333301520150025800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CELMIRA CASTRO CORREA	COMFENALCO EPS	Auto que ordena poner en conocimiento	28/02/2017	1
-------------------------	------------------------------	-----------------------	----------------	---------------------------------------	------------	---

05001333301520150025800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CELMIRA CASTRO CORREA	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Auto que ordena poner en conocimiento	28/02/2017	1
-------------------------	------------------------------	-----------------------	-------------------------------	---------------------------------------	------------	---

05001333301520150025800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	CELMIRA CASTRO CORREA	MUNICIPIO DE SANTAFE DE ANTIOQUIA	Auto que ordena poner en conocimiento	28/02/2017	1
-------------------------	------------------------------	-----------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	------------	---

05001333301520150033300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	REINALDO PINO GRACIANO	ESE MIETROSALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1
-------------------------	------------------------------	------------------------	-----------------	--	------------	---

05001333301520150033300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	REINALDO PINO GRACIANO	SAVIA SALUD	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1
-------------------------	------------------------------	------------------------	-------------	--	------------	---

05001333301520150033300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	REINALDO PINO GRACIANO	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1
-------------------------	------------------------------	------------------------	-----------------------	--	------------	---

05001333301520150092600	Ejecutivo Singular	EMPRESA DE VIVIENDA DE ANTIOQUIA	MUNICIPIO DE SOPETRAN	Auto que ordena requerir	28/02/2017	1
-------------------------	--------------------	----------------------------------	-----------------------	--------------------------	------------	---

05001333301520150096400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOVANNI ALBERTO VERGARA SANCHEZ	MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1
-------------------------	--	---------------------------------	-----------------------	--	------------	---

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301520150124400	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PIEDAD CECILIA BUSTAMANTE MORATO	COLPENSIONES	Auto resuelve renuncia poder	28/02/2017	1
05001333301520150149300	ACCION DE REPARACION DIRECTA	HUGO ALBERTO VALENCIA DAVILA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto Traslado TRASLADO PARA ALEGAR	28/02/2017	1
05001333301520160025400	ACCION DE NULIDAD	USDIDEA	MUNICIPIO DE ITAGUI	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	28/02/2017	1
05001333301520160032500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELKIN DE JESUS SALDARRIAGA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto que resuelve AGREGA COMISION Y PONE CONOCIMIENTO MEMORIAL	28/02/2017	1
05001333301520160032500	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELKIN DE JESUS SALDARRIAGA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que resuelve AGREGA COMISION Y PONE CONOCIMIENTO MEMORIAL	28/02/2017	1
05001333301520160065400	ACCION CONTRACTUAL	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MAC LTDA	FABRICA DE LICORES DE ANTIOQUIA	Auto que decide sobre el Recurso RECHAZA RECURSO	28/02/2017	1
05001333301520160087600	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA MARGARITA SALAZAR GOMEZ	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	Auto admisorio de la demanda	28/02/2017	1
05001333301520160087800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PROCESO EMIRO QUINTERO HINCAPIE	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto inadmitiendo la demanda	28/02/2017	1
05001333301520160087800	ACCION DE REPARACION DIRECTA	PROCESO EMIRO QUINTERO HINCAPIE	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto inadmitiendo la demanda	28/02/2017	1
05001333301520160089700	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JEFFERSON DE JESUS SANGREGORIO ESQUEA	NACION-MINDEFENSA-POLICIA	Auto admisorio de la demanda	28/02/2017	1
05001333301520160090100	ACCION DE NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE GABRIEL VELASQUEZ MONTYA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL - CASUR	Auto inadmitiendo la demanda	28/02/2017	1
05001333301520160091800	ACCION DE REPETICION	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO JEFFERSON LEON GARCIA ALVAREZ	Auto declaración de incompetencia DISPONE REMITIR JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN POR SER ASUNTO DE SU COMPETENCIA	28/02/2017	1	

- b) Artículos 150-23, 151 y 189-11 de la Carta, que imponen como función del Congreso de la República, expedir las leyes que rigen el ejercicio de las funciones públicas y establecer mediante ley orgánica las competencias normativas de las entidades territoriales, entre ellas de los municipios; y como función del Presidente de la República, ejercer la potestad reglamentaria, mediante la expedición de los decretos, resoluciones y órdenes necesarios para la cumplida ejecución de las leyes.
- c) Artículo 209 Constitucional que impone a las autoridades administrativas coordinar sus actuaciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.
- d) Artículo 10 de la Ley 388 de 1997, Decreto 2201 de 2003 y artículos 19 a 21 y 40 del Decreto 2372 de 2010, que establecen las determinantes ambientales de los POT y que indican claramente que los municipios carecen de competencia para declarar áreas protegidas y mucho menos para crear un sistema local de áreas protegidas, ya que sus acciones en materia de conservación se limitan a determinar, al momento de formular o revisar el POT, los suelos de protección, es decir no urbanizables, que no son áreas protegidas, pero dentro de los cuales deben incluirse las áreas del SINAP que existan en el municipio, por ser éstas determinantes ambientales de los POT.

2.3 EXTRALIMITACIÓN DE LAS ATRIBUCIONES ASIGNADAS A LOS MUNICIPIOS.

El Concejo Municipal de San Luis, para expedir el acuerdo cuya nulidad se demanda, se ampara en los siguientes artículos:

- a) Artículo 313, numerales 7 y 9 de la Constitución, que lo faculta para reglamentar los usos del suelo, dentro de los límites que fije la ley; vigilar y controlar las actividades relacionadas con la construcción y enajenación de inmuebles destinados a vivienda; y, para dictar las normas necesarias para el control, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural del municipio.
- b) Artículo 41 de la Ley 152 de 1994, que se ocupa de establecer los planes de acción que debe tener cada dependencia dentro del municipio, elaborados con base en los planes de desarrollo departamentales y municipales, y que hace mención del plan de ordenamiento territorial – POT.

Nº Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301520160094200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELIECER CHAVERRA NAVIA	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admisorio de la demanda	28/02/2017	1
05001333301520160094200	ACCION DE REPARACION DIRECTA	ELIECER CHAVERRA NAVIA	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda	28/02/2017	1
05001333301520170001700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RODRIGO MAURICIO ESPINAL PERDOMO	RAMA JUDICIAL-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	Auto admisorio de la demanda	28/02/2017	1
05001333301520170001700	ACCION DE REPARACION DIRECTA	RODRIGO MAURICIO ESPINAL PERDOMO	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admisorio de la demanda	28/02/2017	1
05001333301520170004100	ACCIONES DE TUTELA	MARTA OLIVA PULGARIN DE CASTRILLON	NUEVA EPS	Auto admitiendo Recurso de Apelacion	28/02/2017	1
05001333301520170006200	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO JOSE VELASQUEZ URIBE	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto inadmitiendo la demanda	28/02/2017	1
05001333301520170006300	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JORGE ALEXANDER CASTAÑEDA RODRIGUEZ	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO	Auto inadmitiendo la demanda	28/02/2017	1
05001333301520170007100	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ROSIRIS MERCEDES VARGAS QUINTERO	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	28/02/2017	1
05001333301520170007800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUCY DELVI RIVERA GIL	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	28/02/2017	1
05001333301520170007900	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELSA JUDITH ORDOÑEZ DE ZULUAGA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	28/02/2017	1
05001333301520170008000	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA DORA OSORIO RIOS	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto admisorio de la demanda	28/02/2017	1

Dicho acuerdo fue expedido invocando como sustento los numerales 7 y 9 del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 41 de la Ley 152 de 1994 y el artículo 25 de la Ley 388 de 1997.

Del análisis del acto demandado y su comparación con las normas superiores, se puede colegir, sin temor a equivocaciones, que dicho acto es violatorio de las normas constitucionales y legales en materia de áreas protegidas; usurpa las competencias de las autoridades ambientales nacionales y regionales; excede las atribuciones asignadas a los municipios; e infringe las normas constitucionales y legales en materia de ordenamiento territorial.

Es evidente esta conclusión, por cuanto el municipio carece de competencias para crear un sistema local de áreas protegidas, así como para declarar áreas protegidas, ya que tales funciones han sido asignadas a las autoridades ambientales nacionales y regionales; de igual manera, las atribuciones que posee el municipio en materia de ordenamiento territorial y usos del suelo, si bien tienen relación con el medio ambiente y los recursos naturales, no le permiten tomar tales determinaciones, pues sus acciones en materia de conservación al momento de formular o revisar el EOT, están orientadas a identificar los suelos de protección o no urbanizables, que no son áreas protegidas, pero dentro de los cuales deben incluirse las áreas del SINAP que existan en el municipio, por ser éstas determinantes ambientales de los POT.

A continuación se explica en detalle el alcance de tales aseveraciones.

2.1 VIOLACIÓN DE LAS NORMAS EN MATERIA DE ÁREAS PROTEGIDAS.

El acuerdo impugnado es violatorio del marco constitucional, convencional, legal y reglamentario que rige hoy en día en nuestro país para las áreas protegidas, en virtud del cual las áreas protegidas de nuestro país se encuentran consolidadas, organizadas y categorizadas a través del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, que según el Registro Único de Áreas Protegidas – RUNAP que ha implementado la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Naturales Nacionales de Colombia – UAESPNN, cuenta en la actualidad con 623 áreas declaradas por el Ministerio de Ambiente y las Corporaciones Autónomas Regionales, de las cuales 58 son Parques Nacionales Naturales, 56 reservas forestales protectoras nacionales, 85 reservas forestales

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333301520170008400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLORIA CECILIA OSORIO MUÑOZ	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	28/02/2017	1
05001333301520170008500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LIGIA COSME MONCADA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	Auto inadmitiendo la demanda	28/02/2017	1
05001333301520170008500	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LIGIA COSME MONCADA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto inadmitiendo la demanda	28/02/2017	1

EN LA FECHA

01-03-2017

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIO (A)





LA DEMANDANTE:

Dirección: Calle 114 A N° 53-32 Bogotá, Celular 3107631605, Correo electrónico: lgonzalezmarin@gmail.com.

LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO:

Dirección: K. 7 N° 76 – 66 Pisos 2 y 3 de la ciudad de Bogotá. Correo Electrónico: buzonjudicial@defensajuridica.gov.co.

EL MINISTERIO PÚBLICO:

Procuraduría Judicial Administrativa de Antioquia (reparto) K. 56A N. 49A-30 Edif. Cosmos, Medellín (Antioquia). Correo Electrónico: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

Atentamente,

GLORIA LILIANA GONZÁLEZ MARÍN

C.C. N° 51.749.930 de Bogotá

T.P. N° 53.339 del CSJ.

NOTARIA CUARENTA Y SEIS

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN PERSONAL Y RECONOCIMIENTO DE CONTENIDO Y FIRMA EL ANTERIOR ESCRITO DIRIGIDO A

FUE PRESENTADO PERSONALMENTE ANTE EL SUSCRITO NOTARIO CUARENTA Y SEIS DE BOGOTÁ, D.C. POR:

NOTARÍA 46

46 GONZALEZ MARIN GLORIA LILIANA

Con: C.C. 51749930 y T.P. 53339

Y DECLARO QUE EL CONTENIDO DEL ANTERIOR DOCUMENTO ES CIERTO Y QUE LA FIRMA Y HUELLA QUE LO AUTORIZA FUE PUESTA POR EL

www.notariaenlinea.com
GS8WXXWW6N2OHGIKK

46 CB

76iulljyyi66my6u
HOY 07/11/2014
A LAS 02:27:58 p.m.

Helia Luz Altamar Lozano Notaria

NOTARIA CUARENTA Y SEIS



De: Juzgado 15 Administrativo Escritural - Medellin
Enviado el: martes, 28 de febrero de 2017 4:34 p. m.
Para: 'procuradora111medellin@gmail.com'; 'leidy.johana.arango@hotmail.com'; 'Juzgadosmedellin@giraldoylopezquinteroabogados.com'; 'jairo.mena@hotmail.com'; 'info@hospitalsantafedeantioquia.com'; 'contactenos@santafedeantioquia-antioquia.gov.co'; 'alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co'; 'notificacionesjudicialeseps@comfenalcoantioquia.com'; 'jairo.mena@hotmail.com'; 'abogadodurango@hotmail.com'; 'abogadodurango@hotmail.com'; 'notificaciones@viva.gov.co'; 'vanessacorelllaor@gmail.com'; 'ggiraldon@dian.gov.co'; 'abogado141211@hotmail.com'; 'fabioenriquemontesrojas@gmail.com'; 'luisaquirres@gmail.com'; 'fergomez1251@yahoo.es'; 'porjairo@gmail.com'; 'ferneyguisao.abogado@hotmail.com'; 'jmcarrillo.abogado@gmail.com'; 'pensionesyprestaciones@gmail.com'; 'jmesara2003@yahoo.es'; 'notificacionesjudiciales@previsora.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@previsora.gov.co'; 'secretariajuridica@metrosalud.gov.co'; 'notimedellin.oralidad@medellin.gov.co'; 'info@saviasaludeps.com'; 'notificaciones@saviasaludeps.com'; 'gobierno@sopetran-antioquia.gov.co'; 'archivo@fla.com.co'; 'meval.notificacion@policia.gov.co'; 'procesos@defensajuridica.gov.co'; 'njudiciales@invias.gov.co'; 'contactenos@santafedeantioquia-antioquia.gov.co'; 'alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co'; 'njudiciales@mapfre.com.co'; 'meval.notificacion@policia.gov.co'; 'notificaciones@itagui.gov.co'; 'Notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co'; 'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'; Direccion Seccional Notificaciones de Medellin; 'notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co'; 'jose.abogado@themasjuridicos.com'; 'josecalle.abogado@hotmail.com'; 'rufoalfredo@hotmail.com'; 'juridicagonzalo@hotmail.com'; 'johana.duque@totaljuridica.com'; 'malakaodso@hotmail.com'; 'malakaodso@hotmail.com'; 'gobierno@sopetran-antioquia.gov.co'

Asunto: REVISAR ESTADO 1 DE MARZO DE 2017
Datos adjuntos: ESTADO 1 DE MARZO DE 2017.pdf

Seguimiento:	Destinatario	Entrega
	'procuradora111medellin@gmail.com'	
	'leidy.johana.arango@hotmail.com'	
	'Juzgadosmedellin@giraldoylopezquinteroabogados.c	
	'jairo.mena@hotmail.com'	
	'info@hospitalsantafedeantioquia.com'	
	'contactenos@santafedeantioquia-antioquia.gov.co'	
	'alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co'	
	'notificacionesjudicialeseps@comfenalcoantioquia.cor	
	'jairo.mena@hotmail.com'	
	'abogadodurango@hotmail.com'	
	'abogadodurango@hotmail.com'	
	'notificaciones@viva.gov.co'	
	'vanessacorelllaor@gmail.com'	
	'ggiraldon@dian.gov.co'	
	'abogado141211@hotmail.com'	
	'fabioenriquemontesrojas@gmail.com'	
	'luisaquirres@gmail.com'	
	'fergomez1251@yahoo.es'	
	'porjairo@gmail.com'	
	'ferneyguisao.abogado@hotmail.com'	
	'jmcarrillo.abogado@gmail.com'	
	'pensionesyprestaciones@gmail.com'	
	'jmesara2003@yahoo.es'	

Destinatario**Entrega**

'notificacionesjudiciales@previsora.gov.co'
'notificacionesjudiciales@previsora.gov.co'
'secretariajuridica@metrosalud.gov.co'
'notimedellin.oralidad@medellin.gov.co'
'info@saviasaludeps.com'
'notificaciones@saviasaludeps.com'
'gobierno@sopetran-antioquia.gov.co'
'archivo@fla.com.co'
'meval.notificacion@policia.gov.co'
'procesos@defensajuridica.gov.co'
'njudiciales@invias.gov.co'
'contactenos@santafedeantioquia-antioquia.gov.co'
'alcaldia@santafedeantioquia-antioquia.gov.co'
'njudiciales@mapfre.com.co'
'meval.notificacion@policia.gov.co'
'notificaciones@itagui.gov.co'
'Notificaciones.medellin@mindefensa.gov.co'
'jur.notificacionesjudiciales@fiscalia.gov.co'
Direccion Seccional Notificaciones de Medellin
'notificacionesjudiciales@colpensiones.gov.co'
'jose.abogado@themasjuridicos.com'
'josecalle.abogado@hotmail.com'
'rufoalfredo@hotmail.com'
'juridicagonzalo@hotmail.com'
'johana.duque@totaljuridica.com'
'malakaodso@hotmail.com'
'malakaodso@hotmail.com'
'gobierno@sopetran-antioquia.gov.co'

Entregado: 28/02/2017 4:34 p. m.

Señor(a) Usuario(a) de la Administración de Justicia, sírvase revisar estados en el asunto que cursa en este Despacho.

<http://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-15-administrativo-de-medellin/estados-electronicos/2014>

CARMEN ELENA GIRALDO ARDILA
SECRETARIA